

## Reseña de las Jornadas de la Asociación Española de Terminología sobre «Lenguaje científico y Lexicografía»

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Madrid, España)  
20 y 21 de octubre del 2000.

Laura Munoa

Por tercer año consecutivo, la Asociación Española de Terminología convocó en Madrid sus Jornadas-Coloquio, celebradas en la sede de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales los días 20 y 21 de octubre. Su secretario y miembro de MedTrad, Fernando Pardos, dejó patente el propósito de las Jornadas: en respuesta a las tradicionales diferencias de puntos de vista, criterios y métodos de científicos y lexicógrafos ante la elaboración de diccionarios, se trataría de “analizar desde ambas perspectivas las especiales características del lenguaje científico, y las posibilidades de encerrarlo y amoldarlo a los límites, necesidades y objetivos de un diccionario.”

Presentó las Jornadas D. Ángel Martín Municio, Presidente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Vicedirector de la Real Academia Española, con una breve consideración sobre las opiniones acerca de la aptitud del español como lenguaje de las ciencias y de la filosofía.

Dos miembros de MedTrad contribuyeron con sendas comunicaciones: Bertha Gutiérrez Rodilla (*Evolución del lenguaje científico a través de los diccionarios*) y Fernando Pardos (*El léxico científico en un diccionario de lengua general: el ejemplo DRAE.*). El texto íntegro de ambas ponencias puede consultarse en el pre-

sente número de Panace@ (páginas 27 y 37, respectivamente).

El resto de las ponencias se resumen a continuación:

### La definición de términos científicos en distintas tradiciones lexicográficas: el caso de los zoónimos

Laura Borrás

Profesora de la Facultad de Traducción e Interpretación, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona (España)

La consideración de los zoónimos como términos científicos pasa por precisar el concepto de “término” como unidad léxica perteneciente al léxico especializado, y cuya especificidad la distingue de las palabras comunes. Dicha especificidad se basa en dos criterios: 1) Semántico: el concepto científico o técnico posee un contenido cognitivo de carácter extralingüístico y de naturaleza universal que no debe ser confundido con el significado, cuyo valor es intralingüístico. 2) Pragmático: los usos y los contextos de los términos científicos son distintos a los de las palabras comunes. Sin embargo, la dificultad para definir el concepto de “especialidad” y de “contexto de especialidad” determina que para un cierto número de unidades léxicas, entre las que estarían los sustantivos de las clases naturales, la diferencia entre “término” y “palabra” se juzgue como una cuestión de perspectiva; así, algunos autores niegan que exista una distinción tajante entre “estructuras de los objetos” y “estructuras lingüísticas”, y defienden que se trata de un continuo entre la lengua natural y la terminología científica.

La descripción lexicográfica de animales y plantas ofrece tres tipos de denominaciones: 1) La denominación popular (nombres vulgares o vernáculos), caracterizada por la heterogeneidad en cuanto a su consideración como términos o como palabras, así como por su variación de carácter diatópico, geográfico y comercial; plantea muchas dificultades denominativas debido a las abundantes sinonimias, homonimias, variedades dialectales, etc. 2) La denominación no-

nomenclatural (por lo general de origen latino), con carácter de símbolo convencional y recogida en el Código Internacional de Nomenclatura. No es estática ni universal, lo que dificulta la elección de las fuentes para la tarea lexicográfica. 3) La denominación oficial, de divulgación o “semicientífica”, designada generalmente por un organismo oficial o una asociación de prestigio dentro de la comunidad científica de un país. Suele referirse al nivel de especie y su objeto es evitar la polisemia, así como ofrecer un contenido semántico de mayor carácter científico que el de las denominaciones vernáculas, para así evitar el uso de la nomenclatura científica. En español sólo se han elaborado listas patrón de clases enteras de animales para las aves y los reptiles.

Los problemas de la definición lexicográfica de los zoónimos en los diccionarios de lengua tienen dos orígenes: por un lado, se trata de definiciones enciclopédicas, lo que las aleja de las definiciones ideales lingüísticas, y estos elementos enciclopédicos no sólo son externos al sistema de la lengua, sino que pueden ser de tipo muy variado, de difícil adecuación a los criterios clasificatorios de carácter popular, y de difícil comprobación (problema de fuentes). El modelo de definición en la lexicografía española (y la occidental en general) es la definición lógica o aristotélica, constituida por un elemento genérico y otro específico. Se han analizado y comparado las definiciones de un grupo de zoónimos de la clase de los reptiles en tres diccionarios de lengua española (DRAE, María Moliner y Vox General) y tres de lengua inglesa (Merriam-Webster, Collins y Collins Cobuild). Las diferencias son notables tanto en los aspectos formales, referidos a la redacción de las definiciones y la colocación de la información nomenclatural, como de contenido. Atendiendo al descriptor, el problema que plantea el intento de hacer casar dos tipos o más de categorización y de clasificación de los animales, el popular y el especializado, se resuelve en la tradición española por la sistematicidad del descriptor, y en la anglosajona por la adecuación de éste al contenido semántico de la entrada léxica, según la categorización popular de la misma. Por lo que respecta a la información nomenclatural o sistemática, en la tradición española suele ser el nombre científico, mientras que en la anglosajona éste se da pocas veces: predomina la denominación del orden, suborden, familia o género, es decir, la información sistemática y de nomenclatura parece utilizarse de forma mucho más natu-

ral, es más variada y de uso más estable, y recurre con frecuencia al sistema sufijal para eliminar confusiones denominativas. En cuanto a la descripción y la cantidad de rasgos descriptivos, se observan más diferencias entre los diccionarios de aprendizaje (y de uso) y los enciclopédicos que entre éstos y los de lengua (monolingües). Por otra parte, los rasgos no coinciden entre los diccionarios españoles y los anglosajones, bien por aparecer en una tradición y no en otra, o por hacerlo en ambas, pero con distinta prioridad. En ambos casos, los rasgos se escogen atendiendo a criterios lexicográficos, y no científicos.

Para la biología es imprescindible clasificar a los seres vivos a partir de criterios objetivos en categorías bien delimitadas, conocidas y aceptadas por los especialistas. En lexicografía es también necesario clasificar y describir, pero las categorías que sustentan las denominaciones populares de los animales son mucho menos delimitables. La biología obtiene coherencia interna partiendo de los referentes y estableciendo conceptos basados en los principios internos y los objetivos especializados propios de la disciplina. La lexicografía la obtiene fundamentalmente de los conceptos culturales, que tienen su origen en los hablantes, adquieren su significado pleno a partir del uso lingüístico, y cambian por la intervención de diversos factores, entre ellos la evolución de la ciencia.

## Los diccionarios desde el punto de vista editorial

*Celia Villar*

Departamento de edición de diccionarios temáticos y léxicos,  
Editorial Espasa, Madrid (España).

En la elaboración de diccionarios existen una serie de puntos esenciales cuyo planteamiento inicial ayuda a eliminar muchos de los problemas con los que se encuentran los editores:

– Acotar el **universo** del diccionario. Aunque a menudo el tema tratado resulte más amplio de lo previsto, y sea inevitable que los diccionarios acaben definiéndose por los elementos de contienen (por

extensión) más que por comprensión, para trabajar de manera ordenada es decisivo establecer unos límites iniciales.

– Establecer el **lemario** que se va a incluir. Cuanto más cerrado y decidido se tenga de antemano, menos problemas surgirán en relación con las referencias cruzadas o el desigual tratamiento de la información en unas entradas y en otras:

– *Referencias cruzadas (remisiones)*. Suscitan problemas sobre todo en los diccionarios de coautoría, en los que es imprescindible que la lista de entradas esté perfectamente delimitada de antemano. Cada uno de los autores ha de saber qué parte se le ha asignado a él y a los demás, y todos han de mantener un contacto fluido entre ellos, de manera que a la hora tanto de redactar como de hacer remisiones a otras voces, se tenga en cuenta si éstas van a ser desarrolladas por otro autor, o si deberían añadirse al leuario inicial. Toda adición exige estudiar su repercusión sobre el resto del leuario, teniendo en cuenta que los diccionarios en papel están sometidos a límites físicos.

– *Tratamiento de la información*. Si el diccionario sólo tiene un autor, deberíamos tener la garantía de que el tratamiento de la información será uniforme. Pero en los diccionarios científico-técnicos es habitual la coautoría, por lo que el original que se entregue en la editorial puede adolecer de una total falta de coherencia, esto es, de un tratamiento sumamente desigual de las diferentes partes.

– Establecer la **estructura interna** de las entradas, esto es, el orden en el que se va a ofrecer la información: lema, categoría gramatical, definición, ampliación (si se necesita), remisiones, etc. En los diccionarios científicos es frecuente que los autores no incorporen categorías gramaticales en las entradas ni tengan en cuenta si están definiendo un adjetivo, un sustantivo o un verbo: las definiciones no están ordenadas o incluso a veces aparecen ocultas en inmensos textos. Sin embargo, la estructuración de las entradas es un procedimiento relativamente sencillo que sólo requiere familiarizarse con él y aplicarlo ordenadamente desde el principio: con ello se presta ayuda al lector, quien por lo general sólo busca resolver de forma rápida y atinada una duda, sin necesidad de leer una larga explicación enciclopédica.

– Decidir si el diccionario va a incluir **índice(s)**, **glosario(s)**, **apéndice(s)**, etc. Esto ayudará al marcado de las palabras que se van a incluir en él.

– Acordar con el editor el **formato de entrega del original**. Es frecuente que los autores entreguen a la editorial un original “maquetado” por ellos mismos, con objeto de que el diccionario presente el aspecto que ellos han elegido. Sin embargo, casi siempre es una medida contraproducente, ya que el autor trabaja en vano intentando reproducir símbolos, cuadros, imágenes u otros detalles de formato que, debido a los sistemas utilizados en el proceso de preparación, terminarán perdiéndose y no habrán hecho más que entorpecer la tarea del editor y la imprenta.

– El autor deberá proponerse **cumplir los plazos** acordados con la editorial. Tanto para el autor como para la editorial es fundamental que las entregas de original no se dilaten en exceso, porque el retraso perjudica siempre a la obra desde diversos puntos de vista.

## La labor lexicográfica de la Real Academia de Ciencias

*Javier Etayo*

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,  
Madrid (España)

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, fundada en 1847, desarrolla desde sus inicios actividades terminológicas que culminaron con la publicación en 1983 del Vocabulario Científico y Técnico, cuya tercera edición se presentó en 1996 con 50 000 voces e importantes novedades: ampliación de la presencia de áreas como la biomedicina, los nuevos materiales o las ingenierías, mejor sistematización de otras como la botánica y la incorporación de un inventario de equivalencias español-inglés e inglés-español. A ello se suma la informatización de su contenido en forma de base de datos con múltiples campos de recuperación, fundamento de una futura edición electrónica de la obra y nodo de la red de comunica-

ción terminológica con las naciones y comunidades de habla española.

En fecha reciente ha visto la luz un segundo proyecto terminológico de la Real Academia de Ciencias, el Diccionario Esencial de las Ciencias, de manifiesta vocación pedagógica. La participación de especialistas en los distintos campos de la ciencia confiere a la obra rigor y coherencia temática; la homogeneidad queda garantizada, a su vez, por la Comisión de Terminología de la Academia.

Un tercer proyecto en colaboración con la Real Academia Española pretende aprovechar la experiencia y metodología de ésta en la confección de corpora para desarrollar un Corpus Terminológico de las Ciencias compuesto por 30 millones de términos, basados en documentos en soporte electrónico. La Academia de Ciencias tendrá a su cargo la planificación, así como la aportación de la mayor parte de las fuentes documentales y el asesoramiento científico. El proyecto prevé la utilización de versiones de los documentos en otros idiomas para obtener equivalencias multilingües, así como el cotejo automático con los corpora de la RAE, en particular el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA), cuyo fruto sería un conocimiento objetivo y fiable de la penetración de la terminología especializada en la lengua cotidiana.

## Viejos diccionarios, nuevas tecnologías ¿hacia un nuevo modelo?

*Francisco E. Petrecca*

Director del Departamento de Investigaciones Filológicas de la Academia Argentina de Letras, Buenos Aires (Argentina)

Al considerar las relaciones entre el léxico científico y la lexicografía, tanto las perspectivas diferenciadoras como las integradoras, hoy imperantes, admiten que existen dos instancias distintas del lenguaje, la general y la especializada, cada una de ellas con su ámbito de representación propio: el diccionario para el léxico general y la enciclopedia o el repertorio terminológico para las lenguas de especialidad. Ambas posturas se defienden desde una perspectiva lingüística,

siendo que el origen de la distinción es netamente ideológico. Así, el diccionario monolingüe surgió como monumento histórico destinado a perpetuar las lenguas romances de los nacientes estados nacionales, basándose en su inicio en la lengua literaria, mientras que el lenguaje científico fue objeto de los proyectos enciclopédicos, con la excepción de las terminologías especializadas de la gramática y la retórica, tradicionalmente incorporadas a los diccionarios de la lengua.

No sólo cabe analizar cuantitativamente la creciente presencia del léxico científico-técnico en los diccionarios generales (superior al 40% de las entradas). Es también muy significativa la naturaleza misma de los registros: a las voces que designan objetos, técnicas y procedimientos se suman formas compuestas y, en el extremo opuesto, las unidades menores a la palabra, esto es, prefijos, sufijos y elementos compositivos, de especial interés como guía para la producción léxica propia de las lenguas de especialidad. La incorporación de formantes y su revisión es uno de los mejores métodos para aproximarse al léxico científico-técnico sin desviarse de la imagen tradicional del diccionario.

El uso de las marcas técnicas en las entradas del léxico científico-técnico, habitual en los diccionarios generales, plantea problemas derivados de la dificultad de delimitar la pertenencia de los términos a uno u otro sistema léxico, así como de la propia evolución de las ciencias y las técnicas. Desde el punto de vista lexicográfico parecería conveniente, pues, reducir el número de estas marcas al mínimo indispensable, de modo que el ámbito de empleo de las entradas se desprenda en la medida de lo posible de la misma definición.

Un tercer aspecto característico del léxico científico-técnico en los diccionarios generales es su presencia en las propias definiciones, motivo de que éstas incumplan con demasiada frecuencia el principio según el cual en la definición de un vocablo deben emplearse sólo términos más conocidos o de mayor frecuencia que el definido.

Por último, en las entradas científico-técnicas de los diccionarios generales figuran asimismo los nombres científicos y las fórmulas, agregados ajenos al sistema discursivo que operan como indicadores exorreferenciales cuya presencia suele justificarse por su posible y supuesta utilidad, pero que se alejan del

lenguaje natural, única definición válida, a juicio del autor, en el ámbito lexicográfico. La función del diccionario general es aproximar al lego al sentido específico, de tal manera que pueda acceder a un conocimiento más o menos extenso del uso del término, no la de operar con el objeto. De ahí la importancia del redactor de las definiciones: el especialista posee la información necesaria, pero el lexicógrafo está en situación de identificar las necesidades de una gama más amplia de usuarios.

La definición de los términos científico-técnicos no siempre puede, además, sustraerse a la toma de posiciones, sobre todo en el ámbito de las ciencias sociales. Esta forzosa elección ideológica remite a la idea inicial: el diccionario general monolingüe es el depositario social de un valor simbólico cuya secular estabilidad está, sin embargo, empezando a tambalearse. El primer paso hacia la transformación del diccionario clásico, cerrado e impreso, lo constituyeron los diccionarios electrónicos. Éstos no sólo suponen un cambio de soporte, sino que arrinconan buena parte de las tradicionales controversias lexicográficas, desde el ordenamiento alfabético de las entradas hasta la notación fonética, así como el problema de la extensión. De ahí que las fronteras entre enciclopedias y diccionarios empiecen a esfumarse, barridas por una plétora de información de fácil acceso. Y todo ello acontece en plena transformación del contexto socioeconómico, con la constitución de grandes bloques supranacionales y la globalización, y el nacimiento de un nuevo medio de comunicación, también supranacional y todavía anárquico. El instituto lingüístico, hasta ahora una cuestión nacional, se enfrenta así a la pretensión universal del conocimiento. Si el diccionario general monolingüe ha respondido siempre a un ideal de lengua, producto del desarrollo social traducido en demanda ideológica, y su cometido no es otro que el de legitimar la comunicación en el seno social, la situación apunta, pues, no sólo a una metamorfosis formal del diccionario hacia estructuras más flexibles, sino también a un cambio de los criterios de validación de su autoridad. Dos posturas contrarias tienen su reflejo en la red: la autogestionaria, representada por el Proyecto Lengua Libre ([www.egroups.com/group/lengualibre](http://www.egroups.com/group/lengualibre)) para la elaboración de un diccionario español de libre uso, copia y modificación, y la institucional, ejemplificada por el acuerdo de colaboración entre la Real Academia Española y Microsoft para que el DRAE sea la norma

del castellano para esta empresa. Esta última iniciativa determinará que el castellano con mayor presencia en ámbitos de influencia tan determinantes como la informática o la televisión sea esencialmente español; sin embargo, el camino conduce inevitablemente a la unidad planetaria, por lo que convendría anticipar las etapas de este proceso y obrar conjuntamente para que resulte lo menos injusto posible.

## Presentación del CD-ROM de Unión Latina

*Daniel Prado*

Director de la Dirección de Terminología e Industrias de la Lengua de Unión Latina

Unión Latina ([www.unilat.org](http://www.unilat.org)), organismo intergubernamental que congrega a 35 estados de lengua oficial o nacional romance con el fin de promover y difundir las lenguas neolatinas, presenta el CD-ROM multilingüe español, francés, italiano y portugués de “Recursos terminológicos en los países latinos”, en el que se recoge información exhaustiva sobre organismos, publicaciones, bibliografía, bases de datos, corpus, etc., relacionados con la terminología en todos los países con lenguas romances. Los miembros de MedTrad que deseen consultar este CD-ROM pueden ponerse en contacto con Fernando Pardos ([fernando@rae.es](mailto:fernando@rae.es)).

Clausuró las Jornadas la Dra. Teresa Cabré, profesora de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universitat Pompeu Fabra y directora del Institut Universitari de Lingüística Aplicada (Barcelona, España), quien subrayó el éxito de la reunión como reflejo de la creciente importancia que los estudios terminológicos están adquiriendo en los últimos tiempos.

A estas III Jornadas convocadas por AETER acudió una nutrida representación de miembros de MedTrad, que no desaprovecharon la oportunidad para reunirse y debatir interesantes cuestiones relacionadas con el grupo, de las que Gustavo Silva dio puntual cuenta.